RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00071/ISE/2024/SE – CONTR/2024/212235
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
CENTRO: VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS.
LOCALIDAD: VARIOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO.
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.374.312,18 €
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
TOTAL IMPORTE: 2.374.312,18 €
VALOR ESTIMADO: 2.849.174,62 €

Por Resolución de la Gerencia Provincial de Sevilla se convoca expediente para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. CONTR/2024/212235, EXPTE 00071/ISE/2024/SE, por procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas, publicándose en el DOUE Núm. S-66 195729-2024 de 3 de abril de 2024 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001421617 de 3 de abril de 2024.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 2 de mayo de 2024 a las 23:59 horas y a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata que no se ha recibido documentación a través de la plataforma de contratación SIREC para el **LOTE Nº 6 "ZONA GUADAÍRA - DOS HERMANAS - MONTEQUINTO"** al objeto de tomar parte en la licitación por ninguna persona licitadora.

Esta Gerencia Provincial de Sevilla, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de la Dirección General, de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto, por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, el expediente CONTR/2024/212235 para la contratación del

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE 00071/ISE/2024/SE. LOTE Nº 6 "ZONA GUADAÍRA - DOS HERMANAS - MONTEQUINTO".

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA